

ENTRADA	
EXPEDIENTE	
FECHA	N°
17.08.21	1077ND
HORA: 9:43	
CONCEJO MUNICIPAL DE SUNCHALES	

www.capsunchales.com.ar

Av. Independencia 98 – S2322AWN – Sunchales – Santa Fe
Teléfonos: 03493 – 421425 / 420426
Av. Rivadavia 393 – S2305 – Lehmann – Santa Fe
Telefono: 03493 - 480202
e-mail: info@capsunchales.com.ar



Sunchales, 17 de febrero de 2021

Sr. Presidente
Concejo Municipal de Sunchales
Arq. Horacio Bertoglio

Ref. Adecuación tarifaria Cooperativa de Agua Potable

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, en representación del Consejo de Administración, quiero solicitarle a través de su persona, al Honorable Concejo Deliberante, la posibilidad de realizar una reunión para tratar el tema de referencia.

Motiva la solicitud, la imperiosa necesidad de actualizar nuestro cuadro tarifario, aprobado por este cuerpo a través de la ordenanza 2817/2020 en febrero del pasado año, con valores muy por debajo de la inflación anual registrada en ese período.

A esta situación, se le agregan los hechos del contexto sanitario que aún hoy persisten, situación en la que nuestra cooperativa, con esfuerzo y presencia, acompañó desde su inicio a toda la comunidad de Sunchales, en las distintas instancias y posiciones que se generaron (barreras sanitarias, centro de aislamiento, aporte de insumos, aportes monetarios para elementos preventivos, suspensión de cortes del servicio entre los meses de marzo y octubre a los usuarios con deuda, suspensión de aplicación de intereses, planes de pagos, moratorias, atenciones solidarias, etc.), atendiendo a las sugerencias de carácter político realizadas por nuestros gobernantes en un ámbito de sentido común y solidario, siendo un servicio esencial y crítico para prevenir la enfermedad que generó el virus COVID y sin descuidar los estándares del servicio.

A todo este contexto, debemos agregar las variables país, que incidieron e inciden en la economía global y específica, en nuestro caso, por manejar un sistema de tratamiento que requiere de componentes e insumos que no se producen en el país y cotizan en moneda extranjera. (Valor dólar oficial venta a diciembre de 2019: \$ 63, valor dólar oficial venta a febrero 2021: \$ 93), sumado a todo el proceso inflacionario y al efectivo cumplimiento del Plan de Mejoras planificado y aprobado por el cuerpo legislativo y el Ente Regulador.

En la predisposición de llegar siempre a un acuerdo beneficioso entre las partes, es que aguardamos su convocatoria para exponer nuestra necesidad.

Lo saludo cordialmente.


Cooperativa de Provisión de Agua Potable
y Otros Servicios Públicos
de Sunchales Ltda.

CRISTIÁN MAROTTI
Gerente

c/c al Intendente Municipal